CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES - PERSONA JURÍDICA O NATURAL - ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002.

Yo, EDWIN ANDRES SANTACOLOMA HERNANDEZ identificado con C.C. Nº 1.121.890.515 de Villavicencio, en mi condición de Representante Legal de INDUSTRIAS METÁLICAS Y CIVILES SAS identificada con Nit 901009895-4, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá, a los (19) días del mes de septiembre de 2024.

Nombre o Razón Social del Proponente: INDUSTRIAS METÁLICAS Y CIVILES SAS
NIT 901009895-4
Nombre del Representante Legal: EDWIN ANDRES SANTACOLOMA HERNANDEZ
C.C.No.1.121.890.515 de Villavicencio
Dirección MZ H 4 CASA 3C PRADOS DE MAVICURE
Teléfonos _321 312 7214_ Fax _____
Correos Electrónicos industriasmc@outlook.es
Ciudad Villavicencio



EDWIN ANDRES SANTACOLOMA HERNANDEZ
Representante legal
CC. 1.121.890.515 de villavicencio